SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 48.527
16/06/2017 17:05

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/18861 a 684/18874 **17/05/2017** **40964 a 40977**

AUTOR/A: ÁLVAREZ VILLAZÁN, Emilio (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); MONTES JORT, Félix (GS)

RESPUESTA:

La madurez alcanzada por el sector postal, la sustitución electrónica y el aumento de la competencia, entre otros factores, han generado una disminución constante de los envíos gestionados en los últimos años. Este descenso en la actividad, junto con otros elementos, como la tecnificación de las tareas operativas o la mejora de los procesos de automatización, ha conllevado la necesaria adaptación de los recursos, al objeto de lograr la racionalidad y eficiencia que requiere el carácter público del servicio que realiza CORREOS, sin que ello implique una merma en la calidad de la prestación.

CORREOS mantiene, como uno de los objetivos preferentes de su política de recursos humanos, el impulso del empleo estable, de calidad y sostenible. En este sentido, el pasado 1 de junio se han incorporado a la compañía 1.606 trabajadores fijos procedentes del proceso de consolidación de empleo temporal realizado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2016 se convocaron 2.345 nuevos puestos de personal laboral fijo, proceso posibilitado por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

Se adjunta **anexo** en el que se incluyen los datos de empleo total y fijo de CORREOS en los ejercicios 2011-2017 (datos hasta abril), entre los que se encuentran los referidos a la provincia solicitada en las preguntas de referencia.

Madrid, 12 de junio de 2017